

EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario ageno á la política. Defensor de los intereses de España en Marruecos

مطبعة بي يوم الأحد 12 مصان عام 1898

AÑO IX

Redacción y Administración, Iglesia, 4

MELILLA.—Domingo 18 de Septiembre de 1910

Imprenta y Encuadernación, Iglesia, 2

NÚMERO 2601

REGALO DE ESTANDARTES

COMISIÓN EJECUTIVA (1)

CUARTA LISTA DE SUSCRIPCION

PESETAS

Suma anterior	2402 50
Casino Español	500
D. Elie Benhamou	10
D. León Benhamou	10
D. Moisés Bendayan	5
D. Mariano Sáez Díaz	2
D. Levy Chocron	1
D. Yudah S. Chocron	2
D. Manuel Escribano	10
Sres. Cattan y Benatar	25
Sres. Campillo y García	2
Total ptas.	2969 50

(1) Para mayor facilidad del público, se reciben donativos desde la suma de **DEZ CENTIMOS**, en los siguientes puntos.

Barrio de la Plaza, Administración de EL TELEGRAMA DEL RIF.

Mantelete y Alcazaba, Oficinas de D. Samuel Salama (calle Duque de Almodóvar).

Reina Victoria, Económato Militar (General Chacel).

Alfonso XIII, Barrio Obrero y Buen Acuerdo, zapatería de D. Saturnino Navas (frente al Parque).

Polygono, Cañada y Ensanche, Confitería de la Sra. Viuda de Ruiz (General Margallo).

Triana, establecimiento «Las Delicias», de D. German López (frente al Puente de Triana).

Hipódromo y Real, café «Petit Pelayo», de D. Narciso Feliú.

El cultivo del "forastero"

Los festejos de Melilla

Hasta ahora, Melilla ha preparado sus festejos para el solo disfrute de su vecindario. No podía hacerse otra cosa y no se hizo, pero no ha llegado ya el momento de confeccionar programas de atracción capaces de trae gente?

En nuestra opinión hora es ya de pensar en que es posible, que en esta época del año, en que el calor ha pasado, y que tan a propósito es para el turismo, verán las gentes a Melilla unidas por ese sentimiento que las hace querer visitar otros pueblos y que se llama festejos.

Antes de su crecimiento, Melilla podía pasar con fiestas para atraer por ca-za; hoy puede y debe aspirar a mas.

El mejoramiento de las comunicaciones con la Península viene a ofrecer poderosa ayuda á la realización de la idea que acabamos de exponer. Cuando el viaje era incierto y los vapores venían de Málaga dos veces por semana y además no había alojamientos, no era posible pensar en el cultivo del «forastero»; pero en la actualidad la travesía se hace en excelentes condiciones en los correos diarios. No hay, por lo tanto, razón para que en lo sucesivo, no seamos visitados por este tiempo, durante los festejos, por muchos cientos de esas personas que hace un goce del viajar y para los que es principal ocupación de la vida hallar ocasiones de divertirse.

Claro es que para ver cuadras y otros espectáculos por el estilo no hay nadie que pase el Estrecho.

Pongamos en cambio el caso de programas tentadores y los forasteros acudirán como á otros sitios, mejor que á otros sitios, porque Melilla es pueblo de moda cuya nombre atrae.

Precisamente esa circunstancia es la que aquí debemos aprovechar. Desde la guerra, es de sumo interés todo quanto á la Plaza se refiere y si con ocasión de festejos á lo grande, que todos los años se celebran, se organizan viages muy económicos, tanto en

las vías terrestres como en la marítima, no cabe dudar que del mediodía de España y aún de bastante más allá, vendrían nuestros compatriotas á visitarnos, en la seguridad de hallar, aparte de lo que en todas partes se halla en sus ferias, algo nuevo y pintoresco que estamos en condiciones de ofrecerles por la posición geográfica de este pueblo.

Para llevar á la práctica este proyecto, sería ante todo necesario que la Junta de Arbitrios constituyera con elementos de su seno y con otros que el Comercio y la Industria le diera, una comisión permanente de festejos, que preparara todo lo necesario, en la seguridad de que serían reproductivos los gastos que se hicieran.

Ya hemos dejado expuesta nuestra idea; si se la considera aceptable sea recogida y á llevarla á la práctica, sin decir eso que suele decirse muchas veces y que á menudo constituye la culpa del fracaso:

—«Queda tanto tiempo!»

SECCIÓN ÁRABE

وابقت الجنوس

مع دوله ابريزصيص

اتبوا على ان تصنع حزانة نظير في

الموى وتسير في الهاشد الى ابن بشا

اريابها لان هاد الدولة دولة ابريزصيص لها

اشرفت على بلاد الصحراء والسودان ومن

واربها من العيا في والغار و هو ايش الجن

والوحوش ونا ملت هاد الدولة لما ينبعها

مع تلك البلادان العظام وخطر في سالها

خطر وانها ما يليق بحالها لتلك المور

انا اخترانة التي تطير في الهوى وتشاورت

مع اكتوس على ذلك واعادت لهم ما

ابصرته من امور واحوال تلك النواحي

ولما طافت لها الا بما ذكر لانها لي نظرت

من سرعة هاد اخترانة التي تطير من بلاد

الي بلاد ان كان مقدار عرض ما بينهما يوما

تمضيه هي في الساعة وان كان يومين في

ساهرين وان كان شهر بعي 4 ايام وطالما

رات ارياح تلك البلدة ما احسن تسكينها

لأنها بعيدة من ارياح البحر التي هي

امظم الارياح كلها لانها مرة تصف من هنا

مرة من هناك ولجل ذلك ارادت ما

ذكروا لانها لما رأت ما ا عمر تلك البلاد

ومسابتها بعيدة واكثر بلدانها تسكيتها الروح

ش من امظم اوحوش الكثيارات واكثر

ذلك ومسابتها بعيدة من نواحي البحر

و بعد ما تشاروت مع اكترس اجاوها بالدور

لما ظلت منهم وبعد ذلك رجعت

إلى الحكم ادورها وهي ماده البدة الائمه

بعد التاريصه واردت ان تقيس بلاد الصحراء

ان غير ترجح افدام جوشها على الأرض

وببلاد السودان مثل ذلك ولا لها اعنة

على الهشي بالافدام لانها ارادت ان

تسقى السياسة من قبل الغا نفسها في

المهالك ويطر ما هو اراد مثلها ارادت

هاد الدولة لانها الحكومة اذا فدعت السياسة

قبل ما تحكم بحكمها قرية ما هي فاصد

ته واذا باول ابتدات بها فاصدروه اما ينجز

لها ذلك واما تفع نفسها في المهالك

وجل الامر لا ينتزع ولا يملك صاحبه الا

الهالك لنفسه وليس احتسي به وهذا الامر

الذي كان بما من جميع الامورات كلها

اظهر الناسن ويسافر الى ابن احب

عند كل من ادورها وهي ماده البدة الائمه

بعد التاريصه واردت ان تقيس بلاد الصحراء

ان غير ترجح افدام جوشها على الأرض

وببلاد السودان مثل ذلك ولا لها اعنة

على الهشي بالافدام لانها ارادت ان

تسقى السياسة من قبل الغا نفسها في

المهالك ويطر ما هو اراد مثلها ارادت

هاد الدولة لانها الحكومة اذا فدعت السياسة

قبل ما تحكم بحكمها قرية ما هي فاصد

ته واذا باول ابتدات بها فاصدروه اما ينجز

لها ذلك واما تفع نفسها في المهالك

وجل الامر لا ينتزع ولا يملك صاحبه الا

الهالك لنفسه وليس احتسي به وهذا الامر

الذي كان بما من جميع الامورات كلها

اظهر الناسن ويسافر الى ابن احب

لها ذلك واما تفع نفسها في المهالك

وجل الامر لا ينتزع ولا يملك صاحبه الا

الهالك لنفسه وليس احتسي به وهذا الامر

الذي كان بما من جميع الامورات كلها

اظهر الناسن ويسافر الى ابن احب

لها ذلك واما تفع نفسها في المهالك

وجل الامر لا ينتزع ولا يملك صاحبه الا

الهالك لنفسه وليس احتسي به وهذا الامر

الذي كان بما من جميع الامورات كلها

اظهر الناسن ويسافر الى ابن احب

لها ذلك واما تفع نفسها في المهالك

وجل الامر لا ينتزع ولا يملك صاحبه الا

الهالك لنفسه وليس احتسي به وهذا الامر

الذي كان بما من جميع الامورات كلها

اظهر الناسن ويسافر الى ابن احب

لها ذلك واما تفع نفسها في المهالك

وجل الامر لا ينتزع ولا يملك صاحبه الا

الهالك لنفسه وليس احتسي به وهذا الامر

الذي كان بما من جميع الامورات كلها

اظهر الناسن ويسافر الى ابن احب

لها ذلك واما تفع نفسها في المهالك

وجل الامر لا ينتزع ولا يملك صاحبه الا

الهالك لنفسه وليس احتسي به وهذا الامر

الذي كان بما من جميع الامورات كلها

اظهر الناسن ويسافر الى ابن احب

لها ذلك واما تفع نفسها في المهالك

وجل الامر لا ينتزع ولا يملك صاحبه الا

الهالك لنفسه وليس احتسي به وهذا الامر

الذي كان بما من جميع الامorات كلها

اظهر الناسن ويسافر الى ابن احب

لها ذلك واما تفع نفسها في المهالك

وجل الامر لا ينتزع ولا يملك صاحبه الا

الهالك لنفسه وليس احتسي به وهذا الامر

الذي كان بما من جميع الامorات كلها

اظهر الناسن ويسافر الى ابن احب

لها ذلك واما تفع نفسها في المهالك

وجل الامر لا ينتزع ولا يملك صاحبه الا

الهالك لنفسه وليس احتسي به وهذا الامر

الذي كان بما من جميع الامorات كلها

اظهر الناسن ويسافر الى ابن احب

لها ذلك واما تفع نفسها في المهالك

وجل الامر لا ينتزع ولا يملك صاحبه الا

الهالك لنفسه وليس احتسي به وهذا الامر

الذي كان بما من جميع الامorات كلها

اظهر الناسن ويسافر الى ابن احب

لها ذلك واما تفع نفسها في المهالك

وجل الامر لا ينتزع ولا يملك صاحبه الا

الهالك لنفسه وليس احتسي به وهذا الامر

الذي كان بما من جميع الامorات كلها

اظهر الناسن

TELEGRAMAS

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN MADRID Y PROVINCIAS

La cuestión Marina-Maestre

Publicación de documentos

«El Mundo» de hoy publica todos los documentos que han mediado en la cuestión Marina-Maestre, desde sus comienzos.

Por su indiscutible interés los transmito íntegros:

Primera carta de Marina

El general, en su primera carta, le dice: «Aparte de los errores y falsoedades de costumbre, estima usted (se refiere al artículo de «El Mundo» origén del incidente) un juicio que no puede pasar inadvertido. — «Llama usted derrota infame al combate del barranco del Lobo. — Para que una derrota sea infame es preciso que exista traición ó cobardía; y este insulto gordo que lanza usted para cuantos tomamos parte en dicho combate, que no fué derrota, lo rechazo yo, y lo arrojo á su rostro, afirmando que, solo la conducta de usted merece tal calificativo, pues es cobardo y antipatriótico faltar á la verdad ó sabiéndas, menoscabando y tratando de empuñarlecer minutiamente, una campaña que tanto afecta al prestigio de España y del Ejército.

— Al recoger el insulto, es para llevármelo al único terreno que puede ser llevado.

— Espero me diga donde le encontrare, para enviarle mi representación.»

Esta carta está fechada en Melilla, a 19 de Agosto último.

Contestación de Maestre

Está la carta fechada en San Javier, provincia de Murcia, en 23 del propio mes.

Dice su autor al general Marina:

— La lectura de su carta me causa inmenso asombro, debiendo protestar de ella por injusta y sin razón.

— No me explico que se intente amordazar mi pluma por medio de un desafío. Y protesto también de que no se puedan juzgar los actos de los funcionarios públicos.

— Paso por alto las palabras insultantes que su carta contiene, considerándolas impropias de su cultura y del alto cargo que ejerce y escritas indebidamente en un momento de arrebato.

— Es un error suponer que lo de la derrota infame se refiere al comportamiento de los bravos Generales, Jefes, Oficiales y soldados que en el combate tomaron parte, pues de la lectura de mi artículo se deduce que aquél calificativo se aplicaba al proceder de los riñeros, que mutilaron los cadáveres de los muertos.

Luego recuerda otros artículos por él publicados y discursos que pronunció en el Senado, en los cuales puso siempre fuera de toda crítica el valor y la lealtad del general Marina.

— Protesto contra el calificativo de antipatriota, que V. me dirige, porque he criticado su conducta emprendiendo una campaña á la cual tengo perfecto derecho.

— Por eso me llama V. cobardo y me dice que falta á la verdad llenándome de improperios. Ya sé que se busca un lance personal á toda costa como si éste pudiera hacer que el desdichado combate del Barranco del Lobo se trocara en brillante victoria.

— Ideas de carácter filosófico que profeso me impiden aceptar un duelo; pero cuantos me conocen saben cuanto amor siento por la Patria, pues mientras ocurrían los sucesos de Julio y se originaban las escenas de la estación del Mediodía, me declaré partidario de la guerra.

— Caso de que V. insista en llegar á un duelo, publicaré ambas cartas para que juzgue el país y seguirá la campaña emprendida, pudiendo citarla al-

gunos militares que participan de mis opiniones».

Réplica del general Marina

El general dió la siguiente contestación á la carta anterior:

— Recibida su carta, le contesto insistiendo en la reparación que tengo pendiente.

— No niego su derecho á criticar y á censurar mi gestión en Melilla; pero lo que no puedo tolerar es que falece los hechos, para sacar en consecuencia injurias que me afectan personalmente.

— He dejado la Capitanía General de Melilla para ventilar el asunto personalmente con V., y claro es que no se toma una decisión de esa naturaleza para darla por terminada con las consideraciones filosóficas que no entiendo, estampadas en su carta del 23.

— Si no me da la reparación, me veré obligado á emplear otros medios, llegando incluso á la violencia.

Segunda carta de Maestre

A la transcripta carta respondió Maestre con la siguiente:

— Repugna á mis sentimientos ese procedimiento del duelo, bárbaro, inmoral, incivil y propio de salvajes; pero no habiendo llegado, desgraciadamente, al valor sublime de sacrificarme al espectáculo repugnante de una violencia personal, me pongo á su disposición y nombre representantes.

Intervienen los padrinos

Después de estas cartas nombraron padres, siéndolos del general Marina los señores general Tovar y capitán marqués de Martorell, y del Sr. Maestre D. Amós Salvador y D. Santiago Ramón y Cajal.

De la marcha de las negociaciones tiene cuenta los lectores.

No habiendo sido posible llegar á un acuerdo, por mantener cada parte sus puntos de vista, dieron por terminadas las discusiones, redactando un acta que firman los cuatro indicados señores.

El acta de los padrinos

Se trata de un documento muy extenso, por lo que solo transmiso un extracto.

Comienza manifestando que se reunieron ambas representaciones los días 12, 13 y 14 del actual para examinar las diversas fases de la cuestión, celebrándose las entrevistas en casa del marqués de Martorell.

Los representantes de Marina consideran el artículo de Maestre incorrecto e injurioso gravemente para su poderante, mantienen las cartas que el general dirigió á su adversario y piden una reparación por las armas.

Los del Sr. Maestre sostienen que son exactos los juicios mantenidos por dicho señor, aunque desprovistos de todo díscolo de injuriar á Marina, toda vez que se halla dispuesto á darle todo género de explicaciones, y hacen constar:

Primer: Que el Sr. Maestre, tanto en sus artículos como en sus discursos, ha dejado á salvo la honorabilidad, valor y moralidad de Marina, con lo cual bastaba para que éste no se dijera por ofendido.

Segundo: que Maestre ha dado explicaciones sobre el concepto «infama derrota del Barranco del Lobo».

Por tales motivos, faltando la intención de agraviar, ésta las dará por no escritas.

Crean que con ello se considerará terminada la cuestión y que no se cumplirá la amenaza de la agresión personal.

Los representantes de Marina, agracias las expuestas manifestaciones de los representantes de Maestre, pero se verá en el caso de no considerarlas suficientes, para reparar el mal causado, y por tanto insisten en que la única reparación admisible es el duelo.

Caso de que V. insista en llegar á un duelo, publicaré ambas cartas para que juzgue el país y seguirá la campaña emprendida, pudiendo citarla al-

los mismos que ambas partes no pueden llegar á un acuerdo, y siéndoles imposible terminar la misión que se les ha encargado, autorizar á sus representados para que hagan el uso que crean convenientes de los documentos que posean.

El acta va firmada por los cuatro padres.

Comentarios de «El Mundo»

Este periódico dice que quería darse el placer de comentar el acta, pero que, como Maestre le ha exigido que nada diga, encuadrándose satisfecho con la carta de sus padres, acata el mandato pero con pena.

Al correr

Noticias militares

Declaración de aptitud

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica R. O. declarando sp. totos para ascender al generalato á los coroneltes del cuerpo de E. M. D. Barrigón O'Shea, D. Manuel Agar y don Félix Zalnaga.

Beatines

Se han publicado los siguientes destinos en el arma de Artillería:

El capitán D. Rafael Serrano de la Comandancia de Melilla pasa á situación de excedente en la segunda regi.

Idem D. Valentín Valero á la Comandancia de Melilla.

Primer teniente D. Alfonso Martínez Osella de la Comandancia de Melilla á la de Ceuta.

Idem D. Joaquín Vallejo á la Comandancia de Melilla.

Idem D. Jaime Arriba al Regimiento Mixto de Melilla.

Presupuesto aprobado

Ha sido aprobado el presupuesto del Parque de Artillería para recomposición del material á cargo del Parque Móvil.

Retiro

Se le concede el teniente coronel de Artillería Sr. Contreras, ayudante de campo que era del general Jordana.

Los segundos tenientes de Artillería e Ingenieros

Se ha dispuesto que en lo sucesivo los segundos tenientes alumnos de Artillería e Ingenieros que soliciten la separación de la Academia por causas honorables ó por haber perdido cursos repetidos, ingressarán en la escuela de reserva retribuida.

El general Alfau

Mañana entra para Ceuta el nuevo Gobernador Militar de dicha Plaza, general Alfau.

Una explicación del ministro de la Guerra

El general Azaña ha manifestado que sus declaraciones publicadas hoy por «El Liberal» son ya viejas, y que ésta le subiga.

Obligación á Cavalcanti

En representación del Arma de Caballería ha visitado una comisión al laureado coronel Cavalcanti, para hacerle entrega de un regalo del Arma, consistente en un precioso bastón de mando con la emplazadera de oro y brillantes y la cruz de San Fernando esmaltada.

El Sr. Cavalcanti agradeció mucho el obsequio.

Fallecimiento

Ha fallecido el teniente coronel del Regimiento Infantería de Tetuán don Manuel Lafante.

La prensa y la cuestión Marina-Maestre

A. B. C.

Este diario hablando del asunto dice que seguramente un tribunal de honor aceptaría la teoría de los padres del Sr. Maestre, pues no procede duelo cuando se dé todo género de explicaciones.

Añade que éstas que el asunto esté terminado pues no es posible suponer que dos caballeros que ocupan una posición relevante dirijan sus diferentes tiros en la calle.

«La Epoca»

Este periódico hablando de la cuestión, dice que lamenta lo que sucede.

Después á guisa de comentario escribe aquellas palabras del Romancero que Marquina puso para final de su

«Dña María la Brava»: «esta es Castilla que así hace á sus hombres y así los gasta».

Declaraciones del general Azaña

Exposición de un pensamiento

«El Liberal» publica unas declaraciones que dice ha hecho el general Azaña.

Según ese periódico después de hablar con gran competencia de la capacidad militar de España ha expuesto que crea necesario un ejército de 300 mil hombres, dividido en tres ejércitos, Norte, Centro y Mediodía.

Para África estima necesario un ejército de 30.000.

Agrega que esa organización no es cara demostrándole con cifras, pues en el arma de Infantería podrían concederse licencias disgresionales.

Después de la organización se vería si sobraban ó faltaban oficiales de la escala de reserva.

Se muestra contrario al retiro pues el militar debe servir no mientras le convenga, sino mientras sea útil.

Afirma que todos los cargos burocráticos deben ser desempeñados por Jefes y Oficiales de la reserva, figurando en el ejército activo los que tengan las armas en la mano.

Solo exceptuando los jefes de sección, los ayudantes y Gabinete Militar del Ministerio, el E. M., los que desempeñan comisiones técnicas ó vivan en los Gobiernos de Madrid, Barcelona, Palencia, Cádiz, Ferrol y Cartagena.

Los sueldos de los del ejército activo serían mayores, pues los que hoy disfrutan no responden á las exigencias actuales.

La división territorial se haríamediatamente.

Considera que la actual organización de las reservas y Oficinas de reclutas es inmejorable.

Estima que para la defensa de las costas acorazadas 400 piezas, que puestas en batería, representan un gasto de 100 millones, á los que habría que añadir 54 para 900 piezas sistema Manzana, lo que daría un gasto inicial de 300 millones, que se iría amortizando en sucesivos presupuestos.

Ha materia de ascencos, opina que se deberían conceder sin pruebas de aptitud, como las que se exigen para ser promovido al empleo de oficial.

La enfermedad del señor Merino

El ministro de la Gobernación ha experimentado una importante mejoría.

Estuvo casi todo el día levantado, pero sin salir á la calle.

El consejo del Reino se celebrará en su casa, si no se halla completamente restablecido.

Las huelgas

Las noticias que han telegrafizado hoy los gobernadores civiles al ministerio de la Gobernación relativas á las huelgas, no ofrecen novedad alguna; solamente participan haberse ejercido algunas coacciones sin importancia.

Las comunicaciones

Con motivo de haberse producido por la tormenta importantes averías en las líneas telefónicas, el ministro de la Gobernación no ha podido celebrar su acostumbrada conferencia telefónica con el ministro de jefes en San Sebastián.

Socorros á los damnificados

Para buscar el medio de socorrer á los pueblos más damnificados por los últimos pedriscos, han conferenciado los ministros de Hacienda y de la Gobernación.

El solera

El Gobierno ha recibido noticias oficiales de que el estado de salud en Nápoles es excelente, y que la epidemia cólerica sigue estacionaria en otros puntos invadidos.

El ministro de Estado y el Mukri

El ministro de Estado ha manifestado á los periodistas que ha telegrafizado á la Legación de España en Túnez, pidiendo comprobación de las declaraciones hechas por el Mukri y publicadas en «Le Temps» de París.

Possesión

Con el ceremonial de costumbre ha tomado posesión del gobierno civil de Madrid, D. Luis Canalejas.

La Corte en San Sebastián

De la capital donostiarra telegrafian que D. Alfonso hizo una excursión á Biarritz donde almorzó, y que las Reinas, después de dar un paseo por la capital, recibieron varias visitas.

El general Echagüe

Desde San Sebastián ha marchado á Madrid el general Echagüe, el cual saldrá enseguida para Valencia con objeto de posseñarse

LAS HAZAÑAS DE CUPIDO DETENCIÓN DE DOS "TÓRTOLOS"

José y Concepción, vecinos de Cartagena, costearán desde hace tiempo relaciones amorosas, sin oposición por parte de sus respectivas familias.

Un día llegó a noticias del novio que al otro lado del Estrecho había una población española llamada Melilla, en la que los obreros encontraban crecida remuneración a sus servicios.

José hizo participes de su descubrimiento a Concepción, exponiéndole sus deseos de trasladarse a nuestra plaza, en donde trabajaría hasta reunir los recursos necesarios para hacer frente a los gastos de la boda, tantas veces aplazada por falta de dinero.

Ella escuchó con regocijo los proyectos de su prometido, quien se entregó con entusiasmo a los preparativos del viaje a África.

Llegó el día de la partida, y como es natural, José marchó a casa de su novia para decirle adiós.

Lo que sucedió después, se desconocido para nosotros. Solo se sabe, que aquella tarde José y Concepción tomaron puesto en el barco que poco después zarpara con rumbo a Melilla.

La marcha fué tan precipitada—según asegura el galán—que apenas tuvieron tiempo para despedirse de sus padres...

Como todo tiene fin en este mundo, también le tuvo aquél inesperado viaje. José y Concepción llegaron a Melilla un tanto maltratados por el mareo... y por los arranques amorosos a que vinieron entregados durante la travesía.

Aquí se dieron a conocer como tal matrimonio, y nadie osó ponerse trabas a sus justos deseos, que no eran otros que los de querer el paraíso nuestro de cada día con el autor de su frente.

Y así hubiera sido, si el Jefe de policía, enterado por los padres de la chice, de la fuga de ésta con su novio, no se hubiese apresurado a impedirlo.

José y Concepción fueron a dar con sus cuerpos en el aliento, después de haber comienzado sus nupcias ante el Señor Alman.

Llamáronse los «tortolos», José Egea Aviña y Concepción Gutiérrez García.

Hasta cuenta 19 años de edad y no está exenta de atractivos.

Desde que fué detenida, no cesa de llorar.

Ambos serán enviados a Cartagena, a disposición de las autoridades judiciales que entienden en el asunto.

LA Reconquista LOS CATALANES Hoy Domingo ::GRAN EXPOSICIÓN:: —DE— MUEBLES

Información militar

Ha sido deportado: capitán don Luis Soto, para Alcalá; primer teniente D. Agustín Recas, para Melilla.

—Se ha dispuesto que el capitán Sr. Perea, esté incluido en las fuerzas indígenas.

—Ha sido exceptuado del servicio activo, el soldado Enrique Lest Gallego, y declarado soldado condicional Mateo Briondo Pinedo.

—Ha sido deportado: capitán don

Luis Soto, para Alcalá; primer teniente D. Agustín Recas, para Melilla.

—Se ha dispuesto que el capitán Sr. Perea, esté incluido en las fuerzas indígenas.

—Ha sido exceptuado del servicio

activo, el soldado Enrique Lest Gallego, y declarado soldado condicio-

nal Mateo Briondo Pinedo.

—Ha sido deportado: capitán don

Luis Soto, para Alcalá; primer teniente D. Agustín Recas, para Melilla.

—Se ha dispuesto que el capitán Sr. Perea, esté incluido en las fuerzas indígenas.

—Ha sido exceptuado del servicio

activo, el soldado Enrique Lest Gallego, y declarado soldado condicio-

nal Mateo Briondo Pinedo.

—Ha sido deportado: capitán don

Luis Soto, para Alcalá; primer teniente D. Agustín Recas, para Melilla.

—Se ha dispuesto que el capitán Sr. Perea, esté incluido en las fuerzas indígenas.

—Ha sido exceptuado del servicio

activo, el soldado Enrique Lest Gallego, y declarado soldado condicio-

nal Mateo Briondo Pinedo.

—Ha sido deportado: capitán don

Luis Soto, para Alcalá; primer teniente D. Agustín Recas, para Melilla.

—Se ha dispuesto que el capitán Sr. Perea, esté incluido en las fuerzas indígenas.

—Ha sido exceptuado del servicio

activo, el soldado Enrique Lest Gallego, y declarado soldado condicio-

nal Mateo Briondo Pinedo.

—Ha sido deportado: capitán don

Luis Soto, para Alcalá; primer teniente D. Agustín Recas, para Melilla.

—Se ha dispuesto que el capitán Sr. Perea, esté incluido en las fuerzas indígenas.

—Ha sido exceptuado del servicio

activo, el soldado Enrique Lest Gallego, y declarado soldado condicio-

nal Mateo Briondo Pinedo.

—Ha sido deportado: capitán don

Luis Soto, para Alcalá; primer teniente D. Agustín Recas, para Melilla.

—Se ha dispuesto que el capitán Sr. Perea, esté incluido en las fuerzas indígenas.

—Ha sido exceptuado del servicio

activo, el soldado Enrique Lest Gallego, y declarado soldado condicio-

nal Mateo Briondo Pinedo.

—Ha sido deportado: capitán don

Luis Soto, para Alcalá; primer teniente D. Agustín Recas, para Melilla.

—Se ha dispuesto que el capitán Sr. Perea, esté incluido en las fuerzas indígenas.

—Ha sido exceptuado del servicio

activo, el soldado Enrique Lest Gallego, y declarado soldado condicio-

nal Mateo Briondo Pinedo.

—Ha sido deportado: capitán don

Luis Soto, para Alcalá; primer teniente D. Agustín Recas, para Melilla.

—Se ha dispuesto que el capitán Sr. Perea, esté incluido en las fuerzas indígenas.

—Ha sido exceptuado del servicio

activo, el soldado Enrique Lest Gallego, y declarado soldado condicio-

nal Mateo Briondo Pinedo.

—Ha sido deportado: capitán don

Luis Soto, para Alcalá; primer teniente D. Agustín Recas, para Melilla.

—Se ha dispuesto que el capitán Sr. Perea, esté incluido en las fuerzas indígenas.

—Ha sido exceptuado del servicio

activo, el soldado Enrique Lest Gallego, y declarado soldado condicio-

nal Mateo Briondo Pinedo.

—Ha sido deportado: capitán don

Luis Soto, para Alcalá; primer teniente D. Agustín Recas, para Melilla.

—Se ha dispuesto que el capitán Sr. Perea, esté incluido en las fuerzas indígenas.

—Ha sido exceptuado del servicio

activo, el soldado Enrique Lest Gallego, y declarado soldado condicio-

nal Mateo Briondo Pinedo.

—Ha sido deportado: capitán don

Luis Soto, para Alcalá; primer teniente D. Agustín Recas, para Melilla.

—Se ha dispuesto que el capitán Sr. Perea, esté incluido en las fuerzas indígenas.

—Ha sido exceptuado del servicio

activo, el soldado Enrique Lest Gallego, y declarado soldado condicio-

nal Mateo Briondo Pinedo.

—Ha sido deportado: capitán don

Luis Soto, para Alcalá; primer teniente D. Agustín Recas, para Melilla.

—Se ha dispuesto que el capitán Sr. Perea, esté incluido en las fuerzas indígenas.

—Ha sido exceptuado del servicio

activo, el soldado Enrique Lest Gallego, y declarado soldado condicio-

nal Mateo Briondo Pinedo.

—Ha sido deportado: capitán don

Luis Soto, para Alcalá; primer teniente D. Agustín Recas, para Melilla.

—Se ha dispuesto que el capitán Sr. Perea, esté incluido en las fuerzas indígenas.

—Ha sido exceptuado del servicio

activo, el soldado Enrique Lest Gallego, y declarado soldado condicio-

nal Mateo Briondo Pinedo.

—Ha sido deportado: capitán don

Luis Soto, para Alcalá; primer teniente D. Agustín Recas, para Melilla.

—Se ha dispuesto que el capitán Sr. Perea, esté incluido en las fuerzas indígenas.

—Ha sido exceptuado del servicio

activo, el soldado Enrique Lest Gallego, y declarado soldado condicio-

nal Mateo Briondo Pinedo.

—Ha sido deportado: capitán don

Luis Soto, para Alcalá; primer teniente D. Agustín Recas, para Melilla.

—Se ha dispuesto que el capitán Sr. Perea, esté incluido en las fuerzas indígenas.

—Ha sido exceptuado del servicio

activo, el soldado Enrique Lest Gallego, y declarado soldado condicio-

nal Mateo Briondo Pinedo.

—Ha sido deportado: capitán don

Luis Soto, para Alcalá; primer teniente D. Agustín Recas, para Melilla.

—Se ha dispuesto que el capitán Sr. Perea, esté incluido en las fuerzas indígenas.

—Ha sido exceptuado del servicio

activo, el soldado Enrique Lest Gallego, y declarado soldado condicio-

nal Mateo Briondo Pinedo.

—Ha sido deportado: capitán don

Luis Soto, para Alcalá; primer teniente D. Agustín Recas, para Melilla.

—Se ha dispuesto que el capitán Sr. Perea, esté incluido en las fuerzas indígenas.

—Ha sido exceptuado del servicio

activo, el soldado Enrique Lest Gallego, y declarado soldado condicio-

nal Mateo Briondo Pinedo.

—Ha sido deportado: capitán don

Luis Soto, para Alcalá; primer teniente D. Agustín Recas, para Melilla.

—Se ha dispuesto que el capitán Sr. Perea, esté incluido en las fuerzas indígenas.

—Ha sido exceptuado del servicio

activo, el soldado Enrique Lest Gallego, y declarado soldado condicio-

nal Mateo Briondo Pinedo.

—Ha sido deportado: capitán don

Luis Soto, para Alcalá; primer teniente D. Agustín Recas, para Melilla.

—Se ha dispuesto que el capitán Sr. Perea, esté incluido en las fuerzas indígenas.

—Ha sido exceptuado del servicio

activo, el soldado Enrique Lest Gallego, y declarado soldado condicio-

nal Mateo Briondo Pinedo.

—Ha sido deportado: capitán don

Luis Soto, para Alcalá; primer teniente D. Agustín Recas, para Melilla.

—Se ha dispuesto que el capitán Sr. Perea, esté incluido en las fuerzas indígenas.

—Ha sido exceptuado del servicio

activo, el soldado Enrique Lest Gallego, y declarado soldado condicio-

nal Mateo Briondo Pinedo.

—Ha sido deportado: capitán don

Luis Soto, para Alcalá; primer teniente D. Agustín Recas, para Melilla.

—Se ha dispuesto que el capitán Sr. Perea, esté incluido en las fuerzas indígenas.

—Ha sido exceptuado del servicio

activo, el soldado Enrique Lest Gallego, y declarado soldado

TELEGRAMAS DE

Servicios de la Compañía Trasatlántica Española

Línea de Filipinas

Tres viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean 2 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 26 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre, directamente para Génova, Port Said, Suez, Ceilán, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes 6, 20, 15 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 28 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prestando el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por tránsito para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Saya, Sumatra, China, Japón, y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 21 de la Ceraña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Ceraña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con tránsito en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el literal de Cuba á islas de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 28, de Barcelona el 26, de Málaga el 23 y de Cádiz el 28 de cada mes, directamente para New-York, Málaga y Veracruz. Regreso de Veracruz el 28 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puertos de los Estados Unidos y literales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con tránsito en la Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, de Málaga el 15 y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Celón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Caracas, Puerto Cabello, La Guaira, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con tránsito en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el literal de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con tránsito en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís con tránsito en la Habana. También carga para Maracaibo, Cartagena, Cerro Cumán, con tránsito en Puerto Cabello y para Trinidad con tránsito en Caracas.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 8, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinaciones por tránsito en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Gáldar

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 18 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1., haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 29, y así sucesivamente, cada dos meses, para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresando de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha sido acordado en su contrato de servicio. Bebidas á familiares. Precios convencionales por camaretas de Injo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sesión que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

SERVIZIO ITALO-SPAGNUOLO

Compañía de Navegación a Vapor

Salidas fijas de Génova: todos los días 1, 14 y 24.

 > de Marsella > > > 5, 18 y 28.

 > de Orán > > > 2, 9 y 28.

Llegadas á Melilla los días 3, 10 y 24.

Estos mismos días salidas para Ceuta y costa occidental de Marruecos.

Para informes, sus consignatarios:

SRES. CATTAN Y BENATTAR

ALFONSO XII (MARTELETE)

Banco de Cartagena

CAJA

DE AHORROS

Barajas, Murcia, Sevilla, Huelva, Cádiz, Lorca, La Unión, Aguilas, Grado, Mazarrón, Ceuta, Cartagena, Almería, Melilla, Totana, Yecla y Cádiz

Saldo anterior Ptas. 18.679.430'78

Imposiciones durante la semana

 mano " 451.861'60

 Suma " 14.131.292'38

 Reintegros " 447.857'68

 Saldo " 13.683.434'70

Melilla 10 de Septiembre de 1910.

Sucursal en Melilla. Calle Granada núm. 10

Grandes Almacenes de Muebles

CASA FUNDADA EN 1879

Herederos de JUAN ALONSO

Santa María y Sánchez Pastor, 7 y 9, y Granada, 12 al 28—MÁLAGA

Construcción de toda clase de muebles y de todos estilos.—Instalaciones completas.—Comedores.—Despachos.—Dormitorios.—Estrados.—Gabinetes.—Cortinas.—Vajillas.—Lámparas.—Crístalería.

En Melilla pueden verse catálogos y precios:

FRANCISCO VIEGA, General Chacel

& & &

REFORO "Plamonte" Radiactividad
162.000 litros "Plamonte" 40.7 Voltios
por hora litro hora

Alhaurín de la Torre (Málaga)

Agua artesiana Oxígeno radioactivo

APERITIVA Y TÓNICA RECONSTITUYENTE,

PREVIENE LAS ENFERMEDADES INFECTOSES

La mejor y más pura agua de mesa

Demostrado en sus análisis : : : : :

: : : : microscópico y bacteriológico

? ? ?

LOS EXTREMOS

- DALLE DEL GENERAL CHACEL -

Reparto de cartas frases,

subtítulos y jarrones

Chorizos verdad de Candelario 250 docena

Id cen manteca 275 kilo

Tocino salado 140 "

Morcillas cen manteca 170 "

Economato Militar

Asiettes sardinier (plat-

ter) Pista 1'00

Aguas de Solares Botella 0'80

Idem de Hoznay 0'75

Idem de Vichy 0'85

Idem pris Vichy 0'45

Jamón de York, por pie-

zas. Kilo 4'00

Idem pasterizado, sin

piel ni hueso. 6'50

Idem entero, cosido, en

latas de 5 á 6 kilos. Late 17'00

Salchichas de Oxford,

legítimas 1'10

Idem alemanas 1'35

Caións á la moda de Caén 1'95

Frincondeau al jugo y

con guisantes. 2'50

Becada asada 5'55

Perdiz asada 5'00

Langostas 2'00

Langostinos 0'80

Bequerenes fritos 1'15

Caracoles á la bordalesa. 1'25

Melicotén, pera y alba-

rreque. 0'45

Alubias verdes 0'60

Puntas de espárragos 0'75

Ciruelas pasas Kilo 0'90

Piedrillas 2'75

Almendras melizas 2'50

EL GAITERO

Muelle y vapor propios de la casa

Valle Ballina y Fernández S. A.

Villaviciosa (Asturias)

ESPAÑA

Producción anual:

2 millones de botellas.

TALLER MECÁNICO PARA LA FABRICACIÓN DE ENVASES.

—

BARSIDRA CHAMPAGNE

LA CASA MÁS IMPORTANTE DE ESTE ARTÍCULO EN ESPAÑA.

—

Producción anual:

2 millones de botellas.

TALLER MECÁNICO PARA LA FABRICACIÓN DE ENVASES.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—